

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 036 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		072		Fecha: 01 DE JUNIO DE 2022		Página: 1		
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 036 2021 00682		Ejecutivo con Título Prendario	VEHIFINANZAS SAS	OMAR MAURICIO ROMERO ARIAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2021 01220		Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANGEL DIAZ DE LA CEBOSA VILA	Auto Admite Cesion de Credito C.C TIENESE COMO CESIONARIO A REFINANCIA Y POR ENDE ACREEDOR		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2021 01226		Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MAURICIO MELO CUBIDES	Auto resuelve corrección providencia RESPECTO AL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO -APRUEBA LIQUIDACION CREDITO-		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2021 01246		Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	GLORIA SEPULVEDA JAIME	Auto requiere ACTOR 10 DIAS ALLEGUE ORIGINAL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2021 01318		Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RAFAEL MOLINA MOLINA	Auto resuelve retiro demanda		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2022 00382		Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	FREDY ORLANDO OTALORA	Auto rechaza demanda NO SUBSANA		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2022 00536		Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	JOSE LEDER CAMACHO BALANTA	Auto libra mandamiento ejecutivo		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2022 00536		Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	JOSE LEDER CAMACHO BALANTA	Auto decreta medida cautelar		31/05/2022	2
11001 40 03 036 2022 00544		Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	STEVEN ADELMO RIOS VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2022 00544		Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	STEVEN ADELMO RIOS VARGAS	Auto decreta medida cautelar		31/05/2022	2
11001 40 03 036 2022 00548		Secuestros	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIANA MARCELA ARDILA NEIRA	Auto inadmite demanda		31/05/2022	1
11001 40 03 036 2022 00550		Secuestros	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIEGO ANDRES MUÑOZ VARGAS	Auto inadmite demanda		31/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01 DE JUNIO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY MARTINEZ ANGARITA
SECRETARIO